



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAY 2016	
Recibido.....Hs.	9:00
Exp. N°.....C.D.	31210

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los Ministerios de Salud y Trabajo, respectivamente, intervengan en el conflicto desatado por el cierre de la Clínica Maciel que no solamente dejó en la calle a una veintena de trabajadores sino que además genera un costo social muy alto en la localidad de casi 6 mil habitantes ya que no hay lugar de atención sanitaria para esa población.



CARLOS ALFREDO DEL FRADE
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El pasado 16 de mayo, los empresarios a cargo de la llamada Clínica Maciel, de la localidad homónima, ubicada en el departamento San Jerónimo, cerraron el establecimiento dejando en la calle a casi veinte personas, generando incertidumbre no solamente en sus familias sino también en la población de alrededor de 6 mil habitantes.

Mientras la dirigencia gremial de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad de Santa Fe estaba negociando condiciones de pago del salario del mes de abril, los titulares de la Clínica Maciel decidieron el cierre argumentando que no era viable.

En los últimos días hubo reuniones presididas por el presidente comunal de Maciel con la participación de ciudadanos, pequeños empresarios y hasta los representantes de la iglesia local que manifestaron su gran preocupación por el costo social que, además de la desocupación de los trabajadores, genera el cierre de la Clínica ya que no hay forma de atender ningún caso de mediana urgencia que se presente en los días venideros.

Por otro lado la Clínica prestaba servicios a los afiliados al PAMI que no pueden pagar el transporte interurbano para atender sus urgencias en localidades vecinas como la ciudad de San Lorenzo, por ejemplo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los trabajadores directamente afectados, en tanto, son siete enfermeros, cuatro mucamas, tres administrativos, una recepcionista y la encargada de radiología. Algunos de ellos cuentan con más de 20 años de antigüedad. En las últimas semanas habían recibido 250 pesos en concepto de adelantos de sueldos, una cifra que resulta insuficiente para afrontar los costos diarios de una familia.

Es necesario que la Legislatura, como así también los Ministerios de Salud y Trabajo, respectivamente, pongan atención en el desarrollo del conflicto e influyan en la reapertura de la Clínica y la recuperación de los puestos laborales previo pago de la deuda salarial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial